



## Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha de abril de 2022, siendo las 12:25 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle Gabriela Mistral Nº 3504, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, para efectos de notificar a Servicios Gastronómicos Fouilloux & Salazar Limitada, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-062-2022, de fecha 6 de abril de 2022, que formula cargos a "Burger Club".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio de la titular, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Sin OBSERVACIONES

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente